



FACULTAD DE BELLAS ARTES

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
DE PLANES DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN ARTE: IDEA Y
PRODUCCIÓN DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2021

ENLACE BLACKBOARD COLLABORATE:

<https://eu.bbcollab.com/invite/f7ce6f1d48db4a019766e7d6cda9f339>

Con el siguiente orden del día:

1.- Estudio de las propuestas de modificación de los programas de las asignaturas del Máster en Arte: Idea y Producción para el curso 2021-22.

Con la asistencia de:

Presidente:

D. Daniel Bilbao Peña (Decano)

Vocales:

D^a María Arjonilla Álvarez (Profesora del Área de Conocimiento de Pintura)

D. Santiago Navarro Pantojo (Profesor del Área de Conocimiento de Escultura)

Secretario:

Fernando García García (Coordinador del master)

Alumnos:

D^a María Aurora García Calabrés

Invitada:

D^a Raquel Barrionuevo Pérez (Vicedecana de Ordenación Académica)

No asiste:

Vocal:

D^a. Aurea Muñoz del Amo (Profesora del Área de Conocimiento de Dibujo)

D. Luis Martínez Montiel (Profesor de Área de Conocimiento de Historia del Arte)

Alumnos:

D^a Carmen Violeta Ruiz

Comienza la sesión a las 12:30 h y transcurre con los siguientes actos y acuerdos:

-Se acuerda, previa revisión de las propuestas de modificación de los programas de las asignaturas presentadas emitir el siguiente informe:

1.Sobre el programa de la asignatura De la Idea Artística a las Políticas de Lo Social.

La comisión considera que las modificaciones que afectan a los bloques temáticos de la asignatura no están justificadas en el contexto de un programa que debe permanecer lo más abierto posible, en tanto que los temas desglosados propuestos, son susceptibles de aparecer en el desglose del proyecto docente de los bloques ya contemplados en la asignatura. Se recomienda por tanto que sea en el proyecto docente donde se contemple esta variación.

Código Seguro De Verificación	/07Srre71TiBExCFQDx5fQ==	Fecha	06/07/2021
Firmado Por	FERNANDO GARCIA GARCIA	Página	1/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code//07Srre71TiBExCFQDx5fQ==		



En lo que respecta a los sistemas y criterios de evaluación, la comisión no considera adecuado que aparezca tipificado en el programa una división porcentual de las calificaciones según el profesorado.

Se recomienda se especifique en el Proyecto docente el contenido requerido en el TEA de la asignatura.

Se anotan en el **Anexo I** a este acta las recomendaciones específicas a este programa en el resto de sus aspectos tachando lo que a juicio de la Comisión no procede e incorporando en verde las recomendaciones.

2.Sobre el programa de la asignatura Dibujo e Ilustración.

La comisión considera pertinentes las modificaciones propuestas.

Se anotan en el **Anexo II** a este acta las recomendaciones específicas a este programa tachando lo que a juicio de la Comisión no procede e incorporando en verde las recomendaciones.

Se recomienda se especifique en el Proyecto docente el contenido requerido en el TEA de la asignatura.

3.obre el programa de la asignatura Pintura Construcción y espacio.

La comisión considera pertinentes las modificaciones propuestas.

Se anotan en el **Anexo III** a este acta las recomendaciones específicas a este programa en el resto de sus aspectos tachando lo que a juicio de la Comisión no procede e incorporando en verde las recomendaciones.

Asimismo se recomienda que se elimine en todos los programas la referencia al “blog del alumno” puesto que ya no se continúa haciendo esta actividad y sustituirlo por la frase : “Aportaciones de contenidos por medio de recursos telemáticos ”

Sin más comentarios o preguntas termina la sesión a las 14:30 h

Fdo. El Presidente de la Comisión

La Secretaria de la Comisión

Código Seguro De Verificación	/07Srre71TiBExCFQDx5fQ==	Fecha	06/07/2021
Firmado Por	FERNANDO GARCIA GARCIA	Página	2/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code//07Srre71TiBExCFQDx5fQ==		



ANEXO I

Modificaciones sugeridas (en verde) y no sugeridas (tachado) por la Comisión de SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN ARTE: IDEA Y PRODUCCIÓN a la propuesta presentada para la asignatura De la Idea Artística a las Políticas de Lo Social

OBJETIVOS:

Lo político ha operado siempre como contexto del arte, y también como destino. Al mismo tiempo el arte constituye y configura lo político, es una de sus principales formas simbólicas y también uno de sus elementos efectivos. Pero el arte no ~~tiene por qué ser~~ político ~~solo y exclusivamente~~ porque se introduzca en los asuntos de lo social y lo comunitario, porque asuma lo político como asunto, ni tampoco porque pretenda una acción transformadora; ~~sino que también puede ser político lo es~~ en el momento en que acepta el lugar que se le ha otorgado, ~~y también~~ si se rebela contra tal asignación, incluso si la ignora.

Las relaciones entre lo artístico y lo político se han vuelto complejas y esquivas, y la creación artística debe ser muy consciente de ellas. Esta asignatura pretende trazar el mapa de valores y conceptos que rigen la comprensión política del arte a través de textos y documentos, y también mediante el análisis de la propia práctica artística. ~~El nombre “De la Idea Artística a las Políticas de Lo Social” no es meramente un enunciado, una provocación o incluso una capitulación. Es un estado de cosas, en realidad una estadia de circunstancias que refutan al arte como un activador y catalizador social, recuperando la idea, tan necesaria y a la vez olvidada, del arte como una fuerza vital de las representaciones simbólicas e imaginarias que nos rodean, que nos hacen reflexionar, y cuya diversidad es irreductible a la casi total dominación económica de nuestra realidad actual.~~

El objetivo principal es, por tanto, fomentar en el ~~alumnado~~ ~~estudiantado~~ la unión de sus competencias creativas con la capacidad de análisis mediante ~~la interrelación con la actualidad entendida como lo real/concurrente~~ y el examen de las características y factores que marcan la dimensión social del hecho artístico. Se busca también someter a revisión crítica el papel que el artista asume en la sociedad actual y que, con ello, el estudiante ejerza una acción y un pensamiento críticos, dirigidos incluso al mismo valor crítico que se presupone en gran parte de la creación contemporánea.

Mediante una revisión de las formas institucionales, ~~pero también de las más alternativas y revolucionarias del arte,~~ se persigue de igual modo que el ~~alumno~~ ~~estudiantado~~ pueda situarse en un contexto social, y localizar y comprender su propia creación desde dicho contexto.

Asimismo, se busca que el ~~alumnado~~ ~~estudiantado~~ detecte y ejercite aquello que define la especificidad de la investigación artística dentro de las investigaciones académicas: la narración de la propia búsqueda como elemento manifiesto y materializado en la investigación artística, algo que no se hace presente o no es sustancial en los otros modos académicos de investigación. ~~Es objetivo principal, por tanto, además, la capacitación del estudiantado para el ejercicio de una actividad creacional en el encuadre de una sociedad neotecnológica ultraliberal en la que existen elementos conflictuales, tensiones, carencias y disfunciones sociales.~~

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- Capacidad de exposición del ~~alumno~~ ~~estudiantado~~ desde una proyección más acroamática y expandida a una intención que trascienda sin omitirla, más bien solapándola, la propia disciplina artística.
- Adhesión a una visión integral para un desarrollo sostenible de la propia materia dentro de un cuerpo de experiencia desde donde el arte pueda incorporarse como interlocutor activo frente a otros campos de conocimiento y una relación con su contexto, o mejor con su contextura social.

Código Seguro De Verificación	/07Srre71TiBExCFQDx5fQ==	Fecha	06/07/2021
Firmado Por	FERNANDO GARCIA GARCIA	Página	3/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code//07Srre71TiBExCFQDx5fQ==		



- Capacidades de apuntalamiento; es decir, constructivos, en el dominio figurado de lo arquitectónico referido por tropos al conocimiento necesario para el ejercicio de una asignatura y más extensamente de una profesión.
- Ejercitación de una especie de modelo propedéutico, de redes de complicidad que les oriente hacia foros, ferias, galerías, talleres, centros, instituciones, bibliografías y contenidos de inicialización de sociabilidad con la experiencia artística y la involucración en la producción.
- Capacidades de profundización en líneas de trabajo por desenvoltura natural del **alumno estudiantado** y por agregación a un núcleo de conocimientos y correspondencias con el hecho artístico.

Competencias genéricas:

- G01. Aplicación de los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la creación artística.
- G02. Integración de los conocimientos y capacidad de enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- G03. Capacidad para comunicar conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- G04. Posesión de las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- G05. Capacidad para la reflexión y el trabajo en equipo, contribuyendo a constituir un espacio de investigación, intercomunicación, experimentación y enriquecimiento en torno al discurso artístico contemporáneo y a las consiguientes prácticas artísticas.
- G06. Adquisición de una formación avanzada, de carácter multidisciplinar e intermedial, en el ámbito de la creación artística.
- G07. Capacidad para el debate y la aportación creativa en torno a los aspectos artísticos, técnicos y conceptuales, vinculados a los contenidos de las materias del Máster.
- G08. Capacidad intelectual y técnica para el desarrollo de un proyecto artístico debidamente fundamentado.

CONTENIDOS:

BLOQUE I. LO ESTÉTICO Y LO POLÍTICO. Sensibilidad, orden y excepción.

BLOQUE II. ARTE Y POLÍTICA. Modos de relación:

1. Política como contexto. Lo social y lo público.
2. Política como esencia. Autonomía, soberanía y poder del arte.
3. Política como función. Arte y resistencia.
4. Política como agente. Las políticas artísticas.
5. Política como género. Derivas del arte crítico.
6. Política como asunto. Arte, significado, comunicación.

BLOQUE III. DIMENSIONES DEL ARTE EN LO POLÍTICO:

1. Arte, institución, disenso.
2. El arte en la ideología.
3. Ficciones del individuo. Gusto como política.
4. Imagen, presentación y representación.

~~BLOQUE IV. CUESTIONES REVOLUCIONARIAS, MEGAPOLÍTICAS Y EXCLUSIÓN:~~

- ~~1. El debate de lo sociopolítico en el arte: desvinculación vs compromiso.~~
- ~~2. Discursos, (no) artistas y proyectos de difícil señalamiento disciplinar/artístico.~~
- ~~3. Autoenfoco artístico y materialización: de dentro hacia afuera.~~
- ~~4. Mercantilización y empresarización alternativas.~~

Código Seguro De Verificación	/07Srre71TiBExCFQDx5fQ==	Fecha	06/07/2021
Firmado Por	FERNANDO GARCIA GARCIA	Página	4/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code//07Srre71TiBExCFQDx5fQ==		



ACTIVIDADES:

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

En la clase de presentación de la asignatura, el profesor expondrá el contenido de la asignatura e informará sobre las medidas de prevención y seguridad correspondientes a los equipos y productos que se utilicen dentro del aula para la impartición de la docencia, así como sobre cómo actuar en caso de emergencia o riesgo para la salud.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN HORARIOS DE CLASES:

- Lecciones teórico-prácticas
Desarrollo de conceptos con apoyaturas audiovisuales e intercambio de ideas. Se alternarán lecciones magistrales con otras actividades, incluyendo la posible elección temática del propio estudiantado en algunas secciones de los bloques de contenido.
- Prácticas para la elaboración de estrategias narrativas, seriales y proyectuales.
Propuestas que, bajo determinadas premisas de interacción, ayuden al **alumno estudiantado** a manejar activamente, en la práctica, aspectos relacionados con la consecución de lenguajes singulares, cohesivos, seriales y proyectuales, que confluyan con el desarrollo del Trabajo Específico de la Asignatura (TEA) y el Trabajo Fin de Máster (TFM).
- Seminarios de presentaciones y debates sobre propuestas de contenidos a desarrollar en el Trabajo Específico de la Asignatura (TEA).
El estudiante deberá presentar propuestas de contenidos incluyendo imágenes o bocetos relacionados con el Trabajo Específico de la Asignatura (TEA).
Dicho trabajo (TEA) deberá estar orientado al desarrollo de contenidos relacionados con el Trabajo Fin de Máster (TFM) en referencia a las competencias y objetivos de la asignatura.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN HORARIOS NO PROGRAMADOS:

- Estudio y ampliación de contenidos
- Aportaciones de contenidos **por medio de recursos telemáticos** en el "**Blog del alumno autónomo**".
A lo largo del periodo de clases de la asignatura el estudiante podrá ir subiendo a su espacio virtual contenidos relacionados con el Trabajo Específico de la Asignatura (TEA) incluyendo textos, referencias bibliográficas, imágenes, bocetos, etc.
Dicho "**Blog del alumno autónomo**" **contenido** servirá como recurso para el seguimiento de la evolución de su trabajo por parte del profesor.
- Elaboración del trabajo específico de la asignatura (TEA):
El trabajo será realizado tanto fuera del horario de clase (estudio bibliográfico, elaboración de textos e imágenes, etc.) como en las presentaciones y debates que se lleven a cabo en los seminarios que se organicen en horario de clase.

TUTORÍAS

Atendiendo al artículo 44 del Reglamento de Actividades Docentes se publicarán los horarios de tutorías y atención personal a los estudiantes; facilitando en todo caso la compatibilidad con los horarios lectivos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN + CALIFICACIÓN PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA:

Sistema de evaluación continua que se basa en la presentación de un TRABAJO ESPECÍFICO DE LA ASIGNATURA (TEA) orientado al desarrollo de contenidos relacionados con el TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) en referencia a los contenidos y objetivos de la asignatura.

Código Seguro De Verificación	/07Srre71TiBExCFQDx5fQ==	Fecha	06/07/2021
Firmado Por	FERNANDO GARCIA GARCIA	Página	5/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code//07Srre71TiBExCFQDx5fQ==		



ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN PERIODOS DE CLASE:

- Prácticas para la elaboración de estrategias narrativas, seriales y proyectuales.
 - Presentación y debate de propuesta de trabajo específico de la asignatura (TEA).
- La participación de cada estudiante en las actividades arriba indicadas se evaluará conjuntamente con una puntuación del 0 al 10 que constituirá el 20% de la calificación de la asignatura.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN PERIODOS DE EVALUACIÓN:

- Entrega del trabajo específico de la asignatura (TEA).
- El TEA se evaluará con una puntuación del 0 al 10 que constituirá el 80% de la calificación de la asignatura. ~~De ese 80%, el 53% corresponderá al desarrollo teórico conceptual (teorías, hipótesis, conceptos, influencias, etc.) y el 27% corresponderá al desarrollo matérico artístico (relación con la propia obra, ejemplo de posible materialización de la idea artística, análisis de los resultados artísticos, etc.).~~ = Fernando, esto solo es una propuesta para dividirnos un poco mejor el enfoque de cada parte respecto al estudiantado, si lo ves bien. Tu parte, que es la más grande podría valorar lo primero con una nota, y yo podría valorar lo segundo con otra. Al final se hace la media según los porcentajes comentados. ¿Cómo lo ves? Si no, también se puede quitar, se dejaba como estaba y lo que hacemos es que podemos evaluar los dos juntos o poner dos notas distintas y hacer media en función del porcentaje de cada uno: tú nota valdría el 66% y la mía el 33%, aunque creo que la fórmula anterior tiene sentido y puede ayudar a establecer un TEA interesante en el estudiantado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN + CALIFICACIÓN PARA LAS CONVOCATORIAS DE SEPTIEMBRE Y DE DICIEMBRE:

- Entrega del trabajo específico de la asignatura (TEA) (100%)
- El TEA se evaluará con una puntuación del 0 al 10 que constituirá el 100% de la calificación de la asignatura en estas convocatorias. ~~De ese 100%, el 67% corresponderá al desarrollo teórico conceptual (teorías, hipótesis, conceptos, influencias, etc.) y el 33% corresponderá al desarrollo matérico artístico (relación con la propia obra, ejemplo de posible materialización de la idea artística, análisis de los resultados artísticos, etc.).~~ = Aquí se podría hacer lo mismo que antes, pero cambiando los porcentajes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Por significar referencias o normotipos se valorarán:
- Participación ~~proactiva~~ en clase ~~Asistencia presencial~~ (1ª convocatoria).
 - Implicación ~~mediante la asistencia presencial~~ (1ª convocatoria) ~~y comprensión~~.
 - Capacidad relacional, ~~comprensiva~~ y discursiva.
 - Originalidad y madurez investigativas.
 - Factura y Presentación.
 - Coherencia global.

Código Seguro De Verificación	/07Srre71TiBExCFQDx5fQ==	Fecha	06/07/2021
Firmado Por	FERNANDO GARCIA GARCIA	Página	6/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code//07Srre71TiBExCFQDx5fQ==		



ANEXO II Modificaciones sugeridas (en verde) y no sugeridas (tachado) por la Comisión de SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN ARTE: IDEA Y PRODUCCIÓN a la propuesta presentada para la asignatura Dibujo e Ilustración

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

Esta asignatura pretende dar respuesta a la necesidad de abordar desde las Bellas Artes las posibilidades estéticas, expresivas y profesionales de la Ilustración contemporánea, mediante una formación integral y multidisciplinar que permita al alumno la realización de un trabajo creativo personal a través de diferentes recursos conceptuales y procedimentales.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Integración de los conocimientos humanísticos, metodológicos e instrumentales necesarios para el desarrollo de una obra artística con la intervención de los diversos procedimientos de la ilustración.

✚ Capacidad para buscar, generar y organizar información y documentación gráfica relevante para su aplicación en la comunicación de ideas y conceptos a través de la ilustración.

✚ Capacidad de resolución de una imagen sintética a través de un proceso de análisis y estudio previos.

✚ Capacidad para representar e interpretar un encargo (Brief) a partir de una información concreta y unos presupuestos previos dentro del contexto de la ilustración aplicada, contextualizando el trabajo dentro de la realidad profesional.

✚ Capacidad para adecuar la técnica y el lenguaje a las necesidades expresivas y comunicativas de la propuesta.

✚ Capacidad para aplicar Tecnologías de la información y la Comunicación TIC a la creación de ilustraciones.

✚ Capacidad para desarrollar una obra personal mediante el uso de un vocabulario visual personal a través de técnicas y enfoques alternativos.

Competencias genéricas:

G01. Aplicación de los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la creación artística.

G02. Integración de los conocimientos y capacidad de enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G03. Capacidad para comunicar conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

G04. Posesión de las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G05. Capacidad para la reflexión y el trabajo en equipo, contribuyendo a constituir un espacio de investigación, intercomunicación, experimentación y enriquecimiento en torno al discurso artístico contemporáneo y a las consiguientes prácticas artísticas.

G06. Adquisición de una formación avanzada, de carácter multidisciplinar e intermedial, en el ámbito de la creación artística.

G07. Capacidad para el debate y la aportación creativa en torno a los aspectos artísticos, técnicos y conceptuales, vinculados a los contenidos de las materias del Máster.

G08. Capacidad intelectual y técnica para el desarrollo de un proyecto artístico debidamente fundamentado.

Contenidos o bloques temáticos

- I. ILUSTRACIÓN: ARTE Y FUNCIÓN
- II. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS EN EL DESARROLLO DE LA CREACIÓN DE UNA ILUSTRACIÓN
- III. DISCURSOS CREATIVOS EN LA ILUSTRACIÓN CONTEMPORÁNEA

Código Seguro De Verificación	/07Srre71TiBExCFQDx5fQ==	Fecha	06/07/2021
Firmado Por	FERNANDO GARCIA GARCIA	Página	7/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code//07Srre71TiBExCFQDx5fQ==		



IV. EL LENGUAJE DE LA ILUSTRACIÓN EN LA OBRA ARTÍSTICA PERSONAL.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas	Créditos
B Clases Teórico/ Prácticas	42	4,2

Metodología de enseñanza-aprendizaje

AAD con presencia del profesor

En la clase de presentación de la asignatura, el profesor expondrá el contenido de la asignatura e informará sobre las medidas de prevención y seguridad correspondientes a los equipos y productos que se utilicen dentro del aula para la impartición de la docencia, así como sobre cómo actuar en caso de emergencia o riesgo para la salud.

✚ Lecciones teórico-prácticas.

Exposición y análisis de conceptos, visualización de imágenes ilustrativas, reflexión, intercambio de ideas y demostraciones prácticas en relación a los contenidos que conforman el temario de la asignatura.

✚ Desarrollo, presentación y debate de propuesta de ejercicios asociados a los bloques temáticos.

✚ Presentación y debate de propuesta de trabajo específico de la asignatura (TEA).

En base a los contenidos incluidos en la ficha de coordinación que presenta, cada estudiante expondrá en clase su propuesta estableciéndose un debate en torno al proceso de producción de la obra.

AAD semipresenciales

✚ Elaboración de dos obras artísticas compuestas por un conjunto de ilustraciones que pueden conformar una obra única.

Las obras artísticas que se lleven a cabo en la asignatura estarán orientadas a la realización del TFM. Se realizarán tanto en clase como en horarios de trabajo autónomos (bien en los talleres programados en el aula o fuera de la Facultad).

✚ Elaboración del trabajo específico de la asignatura (TEA):

El trabajo deberá incluir la reproducción fotográfica de la/s obra/s artísticas producidas en relación con los contenidos y objetivos de la asignatura, estableciendo la vinculación de dichas obras con la argumentación teórica del trabajo.

AAD sin presencia del profesor

✚ Estudio para la ampliación de contenidos

Consulta de bibliografía específica de cada unidad temática para la ampliación de los contenidos que se planteen. Dicho estudio servirá al alumno como base para la preparación de cada uno de los ejercicios que se realizarán durante el cuatrimestre.

✚ Elaboración de bocetos y recopilación de material gráfico para su aplicación a los ejercicios propuestos

✚ ~~Aportaciones de contenidos en el~~ ~~Blog del alumno~~

A lo largo del periodo de clases de la asignatura el estudiante podrá ir subiendo a su espacio virtual contenidos relacionados con el Trabajo Específico de la Asignatura (TEA) incluyendo textos, referencias bibliográficas, imágenes, bocetos, etc.

~~Dicho Blog del alumno servirá~~ Dichos contenidos servirán como recurso para el seguimiento de la evolución de su trabajo por parte de los profesores. Si se considera oportuno, los contenidos que en él se incluyan también podrán ser objeto de debate en el grupo de clase (durante los seminarios presenciales que se organicen).

✚ TUTORÍAS

Atendiendo al artículo 44 del Reglamento de Actividades Docentes se publicarán los horarios de tutorías y atención personal a los estudiantes; facilitando en todo caso la compatibilidad con los horarios lectivos.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Sistema de evaluación continua que se basa en la presentación de un TRABAJO ESPECÍFICO DE LA ASIGNATURA (TEA) orientado al desarrollo de contenidos relacionados con el TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) en referencia a los contenidos y objetivos de la asignatura.

Código Seguro De Verificación	/07Srre71TiBExCFQDx5fQ==	Fecha	06/07/2021
Firmado Por	FERNANDO GARCIA GARCIA	Página	8/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code//07Srre71TiBExCFQDx5fQ==		



El trabajo deberá incluir la reproducción fotográfica de la/s obra/s artísticas producidas en relación con los contenidos y objetivos de la asignatura, estableciendo la vinculación de dichas obras con la argumentación teórica del trabajo.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN PERIODOS DE CLASE:

La actitud y participación del alumno en clase se valorará con una puntuación del 0 al 10 que constituirá el 10% de la calificación de la nota.

Los ejercicios de clase serán valorados con una puntuación del 0 al 10 que constituirá el 30% de la nota.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN PERIODOS DE EVALUACIÓN:

✚Entrega del trabajo específico de la asignatura (TEA) (60%)

El TEA se evaluará con una puntuación del 0 al 10 que constituirá el 60% de la calificación de la asignatura.

SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN:

El TEA se evaluará con una puntuación del 0 al 10 que constituirá el 100% de la calificación de la asignatura en estas convocatorias. (A incluir en el texto anterior en el último párrafo sobre el fondo gris en sistemas de evaluación)

CONSERVACIÓN DE LOS TRABAJOS EVALUADOS:

- Atendiendo al Artículo 31 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, dada la dificultad material de conservación que en muchos casos presentan los trabajos finales, el profesorado sólo conservará sus reproducciones fotográficas además de las carpetas correspondientes a los EJERCICIOS TÉCNICOS Y TRABAJOS EXPERIMENTALES que se custodiarán durante el plazo establecido en el mencionado artículo.

Código Seguro De Verificación	/07Srre71TiBExCFQDx5fQ==	Fecha	06/07/2021
Firmado Por	FERNANDO GARCIA GARCIA	Página	9/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code//07Srre71TiBExCFQDx5fQ==		



ANEXO III Modificaciones sugeridas (en verde) y no sugeridas (tachado) por la Comisión de SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN ARTE: IDEA Y PRODUCCIÓN a la propuesta presentada para la asignatura Pintura Construcción y Espacio

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

La asignatura pretende incorporar una visión más amplia del concepto tradicional de pintura. Las limitaciones frecuentes del espacio bidimensional se desvanecerán debido a la incorporación de la Instalación, el ~~assemblage~~ **ENSAMBLAJE** y otros fenómenos plásticos posteriores al descubrimiento del ~~collage~~ **COLAJE**.

Entre los objetivos principales se pueden destacar:

- Experimentar de manera creativa bajo un proyecto de investigación previo, la incorporación de la pintura y el color dentro de elementos tridimensionales múltiples.
- Desarrollar la capacidad para planificar y organizar el trabajo de manera individual y colectiva bajo criterios determinados (tiempo, costes, limitaciones técnicas, etc.) **EN UN PROYECTO EXPOSITIVO REAL**.
- Ampliar las facultades para autoevaluar el trabajo realizado y ejercer un profundo análisis crítico.
- Entender las diferentes fases y desarrollos del proyecto artístico.
- Obtener capacidades para resolver problemas diversos entorno **S** a la producción plástica.
- Desarrollar una mayor y mejor perspectiva del espacio y su posible intervención bajo diferentes niveles estéticos.
- Incrementar las capacidades de defensa y argumentación oral y escrita del trabajo desarrollado.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- Conocimiento y aplicación al ámbito artístico de sistemas metodológicos de investigación e innovación.
- Integración de los conocimientos humanísticos, metodológicos e instrumentales necesarios para el desarrollo de un proyecto de investigación dirigido a la creación artística.
- Capacidad de interrelación de las estrategias artísticas del pasado con la práctica artística y el discurso estético contemporáneo.
- Capacidad para generar y organizar información y documentación gráfica relevante para su aplicación a la creación artística.
- Desarrollo de la percepción y análisis del espacio/entorno en sus múltiples acepciones en relación a las últimas tendencias del arte.
- Estudio de las estrategias de producción de las obras contemporáneas de acción, intervención y transformación espacial.
- Capacidad para la producción de obras a partir de ideas artísticas y a través de la adecuada utilización de diversos lenguajes y procedimientos técnicos.

Competencias genéricas:

NIVEL 3

- G05. Capacidad para la reflexión y el trabajo en equipo, contribuyendo a constituir un espacio de investigación, intercomunicación, experimentación y enriquecimiento en torno al discurso artístico contemporáneo y a las consiguientes prácticas artísticas.
- G06. Adquisición de una formación avanzada, de carácter multidisciplinar e intermedial, en el ámbito de la creación artística.
- G07. Capacidad para el debate y la aportación creativa en torno a los aspectos artísticos, técnicos y conceptuales, vinculados a los contenidos de las materias del Máster.
- G08. Capacidad intelectual y técnica para el desarrollo de un proyecto artístico debidamente fundamentado.

NIVEL 2

- G01. Aplicación de los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la creación artística.

Código Seguro De Verificación	/07Srre71TiBExCFQDx5fQ==	Fecha	06/07/2021
Firmado Por	FERNANDO GARCIA GARCIA	Página	10/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code//07Srre71TiBExCFQDx5fQ==		



- G03. Capacidad para comunicar conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- G04. Posesión de las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

NIVEL 1

- G02. Integración de los conocimientos y capacidad para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Contenidos o bloques temáticos

Bloque I: Pintura, construcción y espacio: Fundamentos y procesos

Tema 1. Proyecto artístico e Historia del Arte. Problemática y situación actual.

Tema 2. Sistemas en la producción artística contemporánea. Control, Azar y métodos mixtos.

Bloque Temático II: Intervención y espacio artístico desde la segunda mitad del s. XX hasta nuestros días

Tema 3. La pintura y su relación con el Collage, el Assemblage y la Instalación.

Tema 4. El espacio y el producto artístico desde la segunda mitad del siglo XX. COMO INSTRUMENTO EXPOSITIVO.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad Horas Créditos

B Clases Teórico/ Prácticas 42 4,2

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Actividades presenciales

En la clase de presentación de la asignatura, el profesor expondrá el contenido de la asignatura e informará sobre las medidas de prevención y seguridad correspondientes a los equipos y productos que se utilicen dentro del aula para la impartición de la docencia, así como sobre cómo actuar en caso de emergencia o riesgo para la salud.

- Lecciones teórico-prácticas

El aula se convertirá en un espacio de interrelación de ideas y también en un laboratorio práctico para la ejecución de un trabajo creativo vinculado con los contenidos de la materia.

- Actividades cortas de verificación sobre ciertos contenidos

Cuando se expliquen ciertos temas, el estudiante desarrollará pequeños ejercicios de aplicación práctica sobre los contenidos expuestos por el profesor.

Actividades semi-presenciales

- Elaboración del trabajo específico de la asignatura (TEA):

El trabajo será realizado tanto fuera del horario de clase (estudio bibliográfico, elaboración de textos e imágenes, etc.) como en las presentaciones y debates que se lleven a cabo en los seminarios que se organicen en horario de clase.

El trabajo deberá incluir la reproducción fotográfica de la/s obra/s artísticas producidas en relación con los contenidos y objetivos de la asignatura, estableciendo la vinculación de dichas obras con la argumentación teórica del trabajo.

- Elaboración de trabajo artístico (en relación al contenido de las lecciones teórico-prácticas) Y EN FUNCIÓN DEL ESPACIO EXPOSITIVO.

La obra artística que se lleve a cabo en la asignatura formará parte del TEA. Se podrá realizar tanto en clase como en horarios de trabajo autónomo (para ello se programará un horario de taller para la asignatura).

TUTORÍAS

Atendiendo al artículo 44 del Reglamento de Actividades Docentes se publicarán los horarios de tutorías y atención personal a los estudiantes; facilitando en todo caso la compatibilidad con los horarios lectivos.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Código Seguro De Verificación	/07Srre71TiBExCFQDx5fQ==	Fecha	06/07/2021
Firmado Por	FERNANDO GARCIA GARCIA	Página	11/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code//07Srre71TiBExCFQDx5fQ==		



El sistema de evaluación contempla 3 elementos principales:

- Asistencia, participación y prácticas en clase (40 %)

El profesor realizará un seguimiento de la asistencia de los estudiantes, así como de su participación en los debates y actividades realizadas en clase. Se evaluará con una puntuación del 0 al 10 que constituirá el 40% de la calificación de la asignatura.

- Desarrollo de TEA -Trabajo Específico de Asignatura- (60%)

Durante el cuatrimestre, el estudiante elaborará en clase y fuera del aula un trabajo específico de la asignatura (TEA), que será expuesto al conjunto de los estudiantes en periodo de evaluación y calificado de 0 a 10. Dicho trabajo estará orientado al desarrollo de contenidos relacionados con el TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) y en referencia a los objetivos de la asignatura.

Nota 1: El estudiante deberá presentar un esquema de trabajo en la tercera semana del cuatrimestre para su verificación por parte del profesorado que imparte la asignatura.

Nota 2: El trabajo deberá incluir bocetos y esquemas, así como una obra completa concluida. Por otra parte, el estudiante debe entregar una memoria escrita de los objetivos, metodología y conclusiones del trabajo realizado. Por último, será necesaria la reproducción fotográfica de la/s obra/s artísticas producidas en relación con los contenidos y objetivos de la asignatura, estableciendo la vinculación de dichas obras con la argumentación teórica del trabajo.

El sistema de evaluación de la segunda y tercera convocatorias se basa en la presentación de un TRABAJO ESPECÍFICO DE LA ASIGNATURA (TEA) orientado al desarrollo de contenidos relacionados con el TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) y en referencia a los objetivos de la asignatura.

El TEA se evaluará con una puntuación del 0 al 10 que constituirá el 100% de la calificación de la asignatura en estas convocatorias.

Criterios de evaluación para: asistencia, participación y prácticas en clase

- Continuidad en la asistencia semanal a las clases.
- Grado de participación en los debates y actividades desarrolladas en el aula.
- Implicación, actitud e investigación en las actividades prácticas realizadas.

Criterios de evaluación para: Trabajo específico de la asignatura (TEA)

- Nivel de adecuación y coherencia entre propuesta, proceso y resultados.
- Uso adecuado del lenguaje (oral y escrito).
- Orden, limpieza, destreza y correcta utilización de las herramientas empleadas.
- Nivel de investigación en el proceso de ejecución y la exposición de los resultados.

Powered by TCPDF (www.tcpdf.org)

Código Seguro De Verificación	/07Srre71TiBExCFQDx5fQ==	Fecha	06/07/2021
Firmado Por	FERNANDO GARCIA GARCIA	Página	12/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code//07Srre71TiBExCFQDx5fQ==		

